



CONGRESO DE LA REPUBLICA

GRUPO FUNCIONAL  
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

Comisión de Salud y Población

2017 MAY 24 PM 4:13

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MENSAJERIA  
RECIBIDO

Lima, 19 de mayo de 2017

Oficio N° 2017 - 2016-2017-CSP/CR

Señora  
**PATRICIA GARCÍA FUNEGRA**  
Ministra de Salud  
Av. Salaverry 801  
Jesús María.-



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 1320/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1320/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, a iniciativa de la congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 23536, incorporando a los físicos médicos dentro de los alcances de la Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

Lima, 19 de mayo de 2017

**Oficio N° 2018 - 2016-2017-CSP/CR**

Señora  
**SUSANA MARGARITA PETRICK CASAGRANDE**  
Presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear  
Av. Canadá 1470  
**San Borja.-**



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 1320/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1320/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, a iniciativa de la congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 23536, incorporando a los físicos médicos dentro de los alcances de la Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
GRUPO FUNCIONAL  
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA  
2017 JUN -5 AM 11:53  
MENSAJERÍA  
RECIBIDO

08  
CARGO

Lima, 19 de mayo de 2017

**Oficio N° 2019 - 2016-2017-CSP/CR**

Señor  
**ALFREDO THORNE VETTER**  
Ministro de Economía y Finanzas  
Jr. Junín 319  
Lima - 1.-




**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 1320/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1320/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, a iniciativa de la congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 23536, incorporando a los físicos médicos dentro de los alcances de la Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
GRUPO FUNCIONAL  
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA  
2017 JUN - 5 PM 12: 00  
MENSAJERÍA  
RECIBIDO



Lima, 19 de mayo de 2017

**Oficio N° 2020 - 2016-2017-CSP/CR**

Señor Doctor  
**MIGUEL PALACIOS CELI**  
Decano del Colegio Médico  
Malecón de la Reserva 791  
Miraflores.-



**Asunto:** Solicitud de opinión del proyecto de ley 1320/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1320/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, a iniciativa de la congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 23536, incorporando a los físicos médicos dentro de los alcances de la Ley que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población



MENSAJERÍA  
RECIBIDO

2017 JUN -5 PM 12: 00

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
GRUPO PARLAMENTARIO  
TRANSPORTES Y MENSAJERIA